

SIN VIVIENDA DIGNA NO HAY VIDA DIGNA

A la At. de los Sres. y Sras candidatas a la Presidencia de la C. de Madrid

Nos dirigimos a ustedes para pedirles que dediquen un momento de atención a la situación que sufren las personas sin hogar en la Comunidad de Madrid y pedirles a todos ustedes que se comprometan en revertir esta situación cuando accedan a la Asamblea de Madrid.

En la Comunidad Autónoma de Madrid, el 32,8% de personas sin hogar llevan más de 3 años sin alojamiento propio y el 26,7% entre 1 y 3 años. El 30% de las personas sin hogar, es decir, unas 1350 personas, se ven obligadas a pernoctar directamente en la vía pública, mientras que las plazas de acogida se dan en condiciones de hacinamiento. El 44,8% de las personas sin hogar tienen dificultades para dormir y el 96,3% no come algún día cada semana. Ninguna persona sin hogar mayor de 50 años come todos los días. Además, quienes pernoctan en la calle carecen de servicios básicos para la salud y la higiene. Más de la mitad no disponían de váter accesible y el 87,9% tampoco de una ducha cercana¹.

Coincidirán con nosotros que estas pocas pinceladas dibujan una situación insostenible que debería resultar inaceptable para quien quiera aspirar al gobierno de la Comunidad de Madrid. Es además una situación de alta emergencia con peligro para la vida, la salud y la integridad física de las personas que se ven obligadas a vivir en la calle, por lo que su resolución debería abordarse con ese mismo carácter de urgencia. Pedimos por ello que se comprometan públicamente con las siguientes cuestiones:

- **Garantizar con carácter inmediato que ninguna persona se verá desprotegida teniendo que dormir en la calle en la Comunidad de Madrid**, asegurando una plaza de alojamiento de acceso directo sin listas de espera y en condiciones adecuadas para todas las personas que lo necesiten, adoptando un enfoque de derechos en el marco de la protección del Derecho a la Vivienda y con el objetivo transversal de facilitar la recuperación hacia una vida autónoma.
- **Superar el actual modelo basado en albergues de pernocta**, que se ha demostrado altamente ineficaz para la reinserción social, y realizar las inversiones necesarias para que la red de plazas de acogida garantice el derecho a la intimidad individual, el derecho a la autonomía personal, el derecho al descanso y el derecho al pleno desarrollo de la persona y a la inserción social. El caso del hotel Holiday Inn Madrid, gestionado por Cruz Roja durante la pandemia, podría servir de modelo.
 - Actualmente sólo el 0,8% duerme en habitaciones individuales.
 - El 51,5% de los alojados sufre horarios muy restringidos, con obligación de abandonar el centro por las mañanas y prohibición de acceso hasta la noche.

Es cuestión de tiempo que suceda una nueva muerte de alguna persona sin hogar en algún municipio de la Comunidad Madrid. Ni las cifras ni el presupuesto necesario son inasumibles. Está en sus manos comprometerse y poner fin a esta tragedia, sabiendo que lo contrario no podría entenderse sino como simple y llana crueldad política.

Colectivos de apoyo a las personas sin hogar de la Comunidad de Madrid.

¹ Todos los datos son del documento del Plan de Inclusión de las personas sin hogar de la Comunidad de Madrid 2016-2021.